

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20200015500**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Banco de Occidente S.A.*
Demandado: *Octavio Enrique Velandia Segura.*

No se tiene en cuenta la notificación de la pasiva surtida al interior del proceso como quiera que en ésta se relacionó como fecha de la providencia a notificar una que no corresponde a la proferida al interior del proceso, tenga en cuenta el actor que el mandamiento de pago no registra fecha y fue notificada en lista de estado del 12 de marzo de 2020.

Por lo anterior, se insta a la parte actora para que adelante las diligencias de notificación señalando que el mandamiento de pago se notificó en lista de estado del 12 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d680919f36c4fecdf600fefaa1bb2de69172f19d73daa9982e0838840b83a337**

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados,
sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama
Judicial a través del siguiente link:

<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Documento generado en 16/04/2021 07:28:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>